

IDEAL AGRARIO

Diario de información.—Defensor de los intereses agro-pecuarios en general

Organo del Partido Provincial y de las Juventudes Agrarias

Los pagos se harán por adelantado

(Fundado por los agricultores zamoranos)

Redacción-Administración y Talleres

Año IV — Número 669

ZAMORA -- Jueves 26 de enero de 1933

Número suelto: 10 cts.

Franqueo por concierto

Santa Clara, núm. 24-Tel. 310

Apartado de Correos, núm. 28

Manifestaciones del ministro de Agricultura UNA ASAMBLEA IMPORTANTISIMA La combinación de Magistrados

Descubrimiento de una academia de comunistas

Comparecen millares de personas ante los Tribunales militares

DE MADRID

El alcance de un inventario de fincas

El ministro de Agricultura habló a los informadores de los comentarios que hacen algunos periódicos sobre la inquietud de los propietarios rústicos con motivo de la aplicación de la reforma agraria y del inventario que ha de formarse por disposición del Instituto Nacional del ramo.

El señor Domingo considera esa alarma injustificada y como producto de un juicio poco meditado, pues sencillamente se trata de cumplir un mandato expreso de la ley en su base séptima, por lo cual no se puede prescindir del inventario de referencia, que significa el acopio de elementos necesarios para la ejecución de la reforma proyectada.

Tampoco se puede hablar de limitación rápida de fincas, pues no puede procederse a la ligera y sin saberse claramente si las tierras pueden ser arrendadas o no de explotación. El Instituto tiene un plan de conjunto; pero precisa saber perfectamente sobre qué fincas han de efectuarse los asentamientos, y esto ha de decirlo el inventario. Además éste garantizará que no se aplique la reforma inadecuadamente a las fincas que no les corresponde.

Repitió el ministro que no había motivo para tal inquietud, pues la Reforma agraria tiene proporciones verdaderamente gigantescas, y es necesario especificar bien todos los casos, para no incurrir en errores ni injusticias. No debe, por tanto, prosperar ese afán de innecesaria defensa de los intereses lesionados, que se fundamente en los perjuicios que ocasiona la inclusión en el inventario, porque ella no es más que un trámite obligado, sin que signifique nada definitivo.

Finalmente dijo el ministro que por la mañana le había visitado el señor Carner, con quien conferenció detenidamente sobre la aplicación de un decreto aprobado en el Consejo de ayer, relativo a la distribución y pago de las 100.000 toneladas de carbón adquiridas últimamente.

DE PROVINCIAS

Colocan un clavo en la vía

Ronda.—Se ha sabido que en la estación de Arriete, durante la noche del día 23, un factor y un guardagujas oyeron ruidos cerca del disco antiguo. Realizada una inspección por los alrededores, descubrieron que una persona indudablemente experta en asuntos ferroviarios, había colocado entre los rieles un clavo grande de hierro, que a no haberlo descubierto hubiera hecho descarrilar el tren.

La guardia civil de la vía practica gestiones para descubrir a los autores.

Expulsado del partido socialista

Barcelona.—Se reunió el Comité directivo de la Unión Socialista de Cataluña y tomó el acuerdo de expulsar del partido al concejal señor Durán y Guardia, teniendo en cuenta su supuesta actuación indisciplinada y no proceder en el cargo como buen socialista.

La Guardia civil de Villanueva de las Minas descubre una Academia de comunistas libertarios

Sevilla.—La Guardia civil de Villanueva de las Minas participa haber descubierto en el domicilio de Manuel Rodríguez (el "Machuca"), una verdadera biblioteca libertaria. Comprobó también que allí funcionaba una Academia, que preparaba

jóvenes para el comunismo libertario. Los alumnos no podían exceder de diecinueve años.

Varios de éstos se habían reunido en el campo, sorprendiéndolos la Benemérita, que detuvo a cuatro, ninguno mayor de diecinueve años.

En un registro practicado en la Academia se encontró un talonario, expresando los momentos en que debían interrumpir un mitin radical en que hablaba el señor Martínez Barrios, al que se debía instar a una controversia.

El gobernador ha impuesto una multa de 570 pesetas al dueño de la casa.

Han sido detenidos siete individuos.

DEL EXTRANJERO

Más de dos mil personas ante Tribunales militares

Habana.—El Ejército cubano ha procesado en funciones judiciales a un total de 2.152 personas, contra quienes se celebraron Consejos de guerra. La mayoría de los casos eran de ciudadanos civiles procesados por los Tribunales militares, estando suspendidas las garantías constitucionales por la inquietud política.

Ahora es la época de prevenir y evitar!

Con OZOLIN se evitan el mildiu y el "polvillo" y la "mela" en todas las plantas, que sufren más tarde su devastador ataque.

Esas enfermedades se evitan con OZOLIN, que siempre, en todas las épocas y dosis en que se ha de usar, es eficaz. OZOLIN a su representante exclusivo en la provincia de Zamora, JESUS LABAJO Y ALONSO, abogado y agricultor, TORO.

Se facilita la adquisición de pulverizadores.

Los secretarios interinos

¡Eso sí que nó!

Muy poco en verdad se puede añadir de nuevo, al tan manoseado tema de los "secretarios interinos" para que yo, el último de los secretarios, aporte nuevos datos. Con esto no quiero decir que el tan discutido tema, haya caído en pozo sin fondo y que nosotros, los más humildes de la clase, nos demos por vencidos ante los insinuantes ataques que en varias ocasiones se nos han hecho. Una de las últimas, publicada hace algún tiempo en las columnas del diario "El Adelanto" de Salamanca, y escrito por un señor que firma A. Alvarez Porto, decía entre otras cosas "que los secretarios interinos no tenían ningún derecho adquirido y que, por lo tanto, todas nuestras aspiraciones eran absurdas".

Este señor erró en toda la extensión de la palabra; pues con su artículo dió a demostrar que desconoce a fondo el tema, y más aun para llevarlo sin más y más a las columnas de un prestigioso diario.

Yo supongo que el señor Alvarez Porto, sea un aspirante a secretario por oposición, y por éste motivo, dejándose quizás llevar por pasiones mal contenidas, haya dado a la luz un escrito, que verdaderamente resulta lamentable.

Los secretarios interinos "tenemos" derechos adquiridos, los cuales nadie puede discutir. Si durante uno, cinco o diez años cumplimos

En vista de la angustiosa situación en que se hallan los agricultores, con mucha oportunidad y sumo acierto la «Unión de Federaciones castellano-leonesas, ha publicado una nota convocando a todos los labradores de la región, a una magna asamblea de cerealistas trigueros, que tendrá lugar mañana día 27 en la que se intenta recoger, sin vocerío, con respeto, pero con la firmeza que presta siempre la razón, los anhelos de todos los agricultores, condensados en soluciones concretas, precisas y categóricas, para presentarlas al Gobierno, como sentir unánime de los labradores cerealistas trigueros.

A esta asamblea han sido invitadas todas las entidades agrarias de la región, siendo numerosas las que enviarán representantes, y otras las que han telegrafiado expresando su adhesión.

La Panera Social y el Sindicato Agrícola de Zamora, telegráficamente se han dirigido al señor presidente de la Unión de Federaciones Castellano-Leonesas, expresando su adhesión y la simpatía con que ven la celebración de tan oportuno acto.

Las declaraciones de fincas expropiables

Se pide ampliación de plazo al Instituto de Reforma Agraria

En reunión celebrada por la junta directiva del Partido Provincial Agrario, se tomaron los acuerdos siguientes:

Elevar de nuevo a los Poderes públicos las quejas de los elementos agricultores de la provincia ante el incumplimiento de la Ley de tasa de trigo, solamente cumplida por lo que hace a la necesidad de hacer efectivo el 0'25 por 100 del producto de las ventas, dándose el triste caso de que algunos presidentes de juntas de tenedores de trigo, para ingresar, pequeñas cantidades en el Banco, tengan que realizar gastos superiores.

También se renueva la petición de que se derogue la Ley de términos municipales, causa de tantos trastornos en el campo.

Así mismo se acordó elevar al Instituto de Reforma Agraria un escrito en el que se solicita un mayor plazo para la declaración de fincas incluidas en la Base 5.ª de la Ley de Reforma Agraria, pues el desconocimiento y desorientación en estas materias que se observa en multitud de propietarios dan lugar a inclusiones indebidas que harán aumentar el trabajo de los funcionarios, o a omisiones aun de buena fé, más tarde lamentables y que además quedaría la obra incompleta.

Por otra parte, sería conveniente se aclarase por ese instituto algunas dudas por lo que afecta a provincias no mencionadas en la Base 2.ª, como lo es especialmente ésta de Zamora, pues el último párrafo de esa Base 2.ª establece que "La aplicación del apartado 12 de la Base 5.ª a los términos municipales de

las provincias no mencionadas, en la presente, solo comprenderá aquellas fincas cuya extensión sea superior a 400 hectáreas en secano o 30 en regadío, y a los no propietarios cuyos predios en todo el territorio nacional, sumen una extensión superior a las indicadas. La expropiación se limitará a la porción que exceda de tales cantidades". De esto parece desprenderse que en la provincia de Zamora no se aplicarán esos preceptos y lógicamente que si no se han de aplicar, debieran sobrar las declaraciones.

En vista de ello pedimos que se indique que en estas provincias no mencionadas, quedan excluidas las del apartado 12.

Con relación a la renta catastral de 1000 pesetas señalada en el apartado 10, tenemos que resaltar que es tan baja, que quedarán incluidas muchas fincas, que son de pequeños propietarios por lo cual se estima oportuno que se señalen cantidades superiores de los contadores que provisionalmente marquen esa zona de los dos kilómetros a que se refiere este apartado, única forma de saber las que deben incluirse.

LABRADORES: El Partido Provincial Agrario que ha surgido para la defensa de vuestros intereses, se será el que marque nuevos derroteros al porvenir de la Agricultura y de España. Afiliaos a él.

La sesión de anoche en el Ayuntamiento

A las ocho menos cuatro dió principio la sesión ordinaria con la asistencia de nueve concejales, ocupando la presidencia el señor López.

El secretario anterior Prada da lectura del acta anterior que es aprobada sin discusión, pasando inmediatamente a los ruegos y preguntas.

El señor Mailló ruega que se coloquen árboles en Cabañales prometiendo el señor alcalde atender dicho ruego.

El señor López hace uso de la palabra para dar cuenta al Ayuntamiento de las gestiones llevadas a cabo por él en la capital de la República, y dice que en breve co-

Es atracado y herido un sacerdote

Arden unos almacenes en la estación de Burgos

Ultima hora

DE MADRID

La Comisión agraria de Salamanca

Hoy en la mañana, se personó frente al Ministerio de Trabajo la imponente manifestación de agricultores salmantinos, a los que acompañan los diputados señores Gil Robles y Lamamié de Clairac, para hacer entrega al señor Largo Caballero de las bases aprobadas en la última asamblea, de la cual, ayer hacíamos referencia.

El señor ministro recibió solamente a cinco de los comisionados juntamente con los diputados citados y prometió estudiar con urgencia el asunto resolviendo como fuera de justicia.

La manifestación la integraban propietarios, colonos y obreros, superando de mil el número de los manifestantes.

Ante un concurso de carteles

En el ministerio de Agricultura se facilitó una nota con las bases del concurso para premiar un cartel anunciador de la Exposición del Libro en América.

Combinación judicial

El ministro de Justicia, señor Albornoz, ha firmado un decreto sobre combinación de magistrados, el cual comprende 230 nombramientos.

Venta de seis fincas rústicas

en el término municipal de Zamora. Una tierra al pago de la "Garganta de las Barreras" de seis fanegas y cinco celemines; otra al "Campo Garduño", de una fanega; otra a la "Picarona", de una fanega y cinco celemines; otra al "Barrero", de cuatro fanegas; otra al "Hoyo", de dos fanegas y un prado a la "Navilla" de una fanega. Para tratar con don Abelardo Carballo plaza de San Agustín, Toro.

menzará la construcción de la nueva casa de Correos.

A la vez ruega el señor alcalde se pida al señor ministro de Justicia la construcción de una cárcel nueva pues la actual se encuentra en estado poco satisfactorio.

Da cuenta también de la reunión celebrada por la junta pro parados y de los acuerdos tomados en ella, y termina rogando a la Comisión de responsabilidades, informe sobre lo que hayan visto en sus estudios, pues se va a dar el caso de renovarse parte del ayuntamiento, y aún no haber hecho nada sobre esa cuestión.

Terminado esto pasan a la orden del día, siendo aprobados sin discusión todos los asuntos que figuraban en ella.

Solamente el último, que se refiere al préstamo a solicitar del Instituto Nacional de Previsión, queda pendiente en vista de unas aclaraciones hechas por el señor alcalde.

Con tal motivo se acuerda celebrar sesión extraordinaria mañana viernes a las veintidós horas, en la que se dió por terminada la sesión a las ocho y cuarto.

Declaración de fincas expropiables

Modelos para la declaración de fincas que se hallan consideradas como expropiables, acompañados de instrucciones completas para la ejecución de los preceptos legales, se encuentran a la venta en la imprenta de IDEAL AGRARIO.

Entre ellos figuran: nombrando presidente para la Audiencia de Zamora a don Jacinto Argoso y ascendiendo de categoría al que lo era actualmente don Julio González. Igualmente se nombra magistrado de la Audiencia de esta capital a don Juan Palacios Berge, que era juez de Coruña.

Para Burgos ha sido designado don Dionisio Ferrández, que lo era de esta capital.

DE PROVINCIAS

Accidentes por el frío

Tarancún.—El frío es tan intenso en esta población que no se recuerda haber soportado temperaturas tan bajas.

Nieva con frecuencia y como despidas, se han registrado numerosas caídas resultando bastantes lesionados.

Almacenes que arden

Burgos.—Se ha declarado un incendio en los almacenes del ferrocarril Madrid Mediterráneo, que adquirió grandes proporciones a causa de la escasez de agua toda vez que la que podía usarse para la extinción se hallaba helada.

Después de grandes esfuerzos se ha logrado domar al siniestro. Se calculan las pérdidas en medio millón de pesetas. No se conocen las causas que originaron el fuego.

Extremistas detenidos

Málaga.—La policía de esta capital ha detenido a José Romano, presidente de la Sociedad extrema, al que se le ocuparon una pistola y documentos de bastante intrínseco.

También fué detenido un individuo al que se le cree autor de la colocación de una bomba frente al convento del Carmen.

Sacerdote atracado

Ferrol.—Cuando se dirigía a su casa un sacerdote de una de las parroquias próximas a esta capital, fué atracado por dos individuos los que después de agredirle, hiriéndole en el pecho de un disparo, le despojaron de cuanto llevaba se dieron a la fuga.

Parece ser que a última hora se ha conseguido detener a uno de los expresados.

Robo de una pistola

En la Comisaría de Vigilancia se presentó Anibal Ruiz, viajante, el cual manifestó que ayer le fué sustraida de la maleta que guardaba en la habitación que ocupa en el hotel, una pistola "Star" con un cargador de repuesto de siete cápsulas, además del que llevaba dicha pistola.

Añadió que no podía sospechar quién hubiera sido el autor, pero que la dueña del hotel cree haber sido un viajero que llegó sin equipaje a las tres de la madrugada llamado Florentino Borge.

La denuncia ha sido trasladada al señor juez de Instrucción, a la vez que se practican diligencias para dar con el autor o autores del hurto y con el paradero de la pistola.

EDITORIAL AGRICOLA

Actualidad agrícola

El laboreo forzoso

La "Gaceta" de Madrid ha publicado un decreto reciente del señor ministro de Agricultura, relativo a las labores que forzadamente habrán de hacer los cultivadores de todas las regiones cerealistas de España.

Hay que decir que los labradores que cultivan sus tierras "a buen uso" no encontrarán ninguna labor nueva. Los agricultores que saben lo que hacen, y son en mayor número de los que suponen sus destructores ignorantes, han practicado esas labores muchas veces y en tiempo oportuno.

La ley está bien para todos; en unos, como confirmación de lo que ya venían haciendo, y en otros, para señalarles obligaciones a cumplir. Quienes labraban bien sus tierras confirmarán ahora, con el plan agronómico trazado por los técnicos, que han de continuar haciendo lo mismo.

Y los que no las cultivaban con acierto, abandonaban determinadas labores, o retrasaban demasiado otras, tienen frente a sí el imperativo de que es necesario cultivar con eficacia y con oportunidad. A nadie le es lícito, en efecto, realizar actos o incurrir en omisiones o desidias que puedan dañar a la colectividad. Estimular y aún controlar lo que a cada uno corresponde hacer en su profesión, constituye algo conveniente que, en los tiempos que corremos, de acentuada preponderancia del concepto estatal y de crecientes intervenciones para reforzar lo que se denomina "economía dirigida", se entiende como función social obligada.

La verdad es esta: al agricultor nos referimos siempre al que deja sus sudores y entrega plenamente su actividad y su vida a las tierras—se le exige cada día más; pero él no encuentra la debida correspondencia, en lo que al Estado se refiere para el mayor incremento y el mejor desarrollo de la economía agrícola, sobre todo, en lo

que atañe a la cerealista. Ahora mismo, después de una cosecha excelente, sus productos no encuentran apenas salida en los mercados y se origina, con la paralización en las contrataciones, casi endémica ya, una situación angustiosa. Ha preocupado al Gobierno el agobio de los paseros de Málaga, de los carboneros asturianos, de otros sectores de la producción, y ha acudido en su auxilio de alguna manera.

Para los cultivadores de la tierra no existe un trato análogo. Hay que labrar los precios con oportunidad, y es preciso estar apercebidos a nuevas exigencias. El legislador ha pensado que todos los labradores se hallan en condiciones de responder a cuanto se les pide. Y acontece que hay entre ellos quienes no tienen los elementos necesarios para esas mismas labores, y no por abandono ni por culpas propias. ¿Por qué el Estado no se ha de preocupar de facilitar, en condiciones aceptables para ambas partes, lo que los labradores necesitan para mejor cumplir su propia fundación profesional y social?

El campo español está muy necesitado.—Lo repetimos una vez más—de cultura, de estímulos justos y de crédito para su mejor desenvolvimiento y para un mayor rendimiento. En este último aspecto, quizás fuese más interesante que advertir la práctica de labores que la inmensa mayoría conoce y realiza y ha realizado por propio impulso y por imperativo vital, advertirles del cambio racional de cultivos y de proporcionar a cada tierra el de mayor rendimiento.

Hacer salir de sus rutinas o de sus equivocaciones a quienes las padezcan, sería ciertamente de mayor eficacia que recordarles prácticas ya conocidas y realizadas desde hace muchos años. Por lo que respecta a Castilla, hemos de repetir que tiene delante de sí un problema de transformación de cultivos que, según van derivando las cosas, puede ser urgente y hasta inaplazable. La llamada "economía dirigida" y los técnicos mismos del Agro, tienen en ese sentido un amplio y muy conveniente cometido que llenar. Claro es que apoyado en centros culturales adecuados en los que los labradores pudieran obtener, de manera eficiente y fácil la preparación necesaria para los muchos empeños constructivos que aún están por hacer, y hasta por iniciar, en la inmensa mayoría de los campos españoles.

JUAN DEL AGRO

Desde Nueva York

La destrucción de los conventos

Creemos de actualidad ofrecer a nuestros lectores la opinión de uno de los historiadores más notables de la Reforma Protestante en Inglaterra, el doctor E. Hermitage Day, teólogo y ministro de la secta anglicana, acerca de la supresión de las Ordenes Religiosas y confiscación de sus bienes durante la persecución de Enrique VIII, expuesta en su libro "The Reformation in England", recientemente publicado en Londres.

La supresión de las órdenes religiosas siguió, como un efecto directo, a la rebelión contra la autoridad papal y a la declaración de la supremacía del rey. La furia del rey cayó sobre los conventos mejores y más observantes. Los franciscanos de Greenwich, en cuya paci-

FRIVOLIDAD SE GLOBITOS

Tomábamos el té en la casa elegante y bien cuidada. La hermanita mayor, gentil damita de diecisiete primaveras, que estaba más linda aún con el traje nuevo, hecho en lana granate con chalequito sobrepuesto de lana gris, sin mangas y con ligero drap en el escote, nos refería la tragedia.

Cuando salían de hacer sus compras en unos grandes almacenes, la mamá, los nenes y ella, unos mozállones habían cometido el atropello. Los nenes, ella con siete añitos y él con cinco, se mostraban gozosos por los globitos que acababa de entregarles la amable señorita del mostrador. Era la hora gris del atardecer, y en el ambiente de la tarde los dos globitos rojos, unidos alrededor por el delgado cordel, parecían dos corazones encendidos, sujetos a la tierra por el hilillo frágil de una ilusión.

Eran dos ilusiones infantiles llevadas en alto, y eran toda la alegría ingenua de dos corazoncitos sin manchas.

Pero unos mozállones sin sentido ni sensibilidad, que sólo por placer de hacer mal acechaban la salida de los nenes, con unas delgadas hojas de afeitar, segaron los hilos de los globitos, y éstos, en libertad, subieron muy altos, muy altos, seguidos por la mirada atónita de los nenes, que rompieron en llanto. Atados a los dedos, aun estaban colgando los restos del cordel.

La hermanita mayor nos relataba el hecho llorando, y a nuestras pupilas se asomaron también lágrimas por el dolor de los niños.

"¡Bah!—nos dirá alguien—tanta historia por unos globitos, habiendo tantos niños que carecen de para!"

Cierto, pero "no sólo de pan vive el hombre" y mucho menos el niño, y desdichado del que no sea capaz de comprender que hay ilusiones que valen más, mucho más, que el pan de cada día.

Cuando en alto llevamos la ilusión querida, y en ella ponemos lo mejor de nuestro anhelo, ¡qué dolor ver cómo unas manos crueles nos la destrozan, dejándonos para mayor pesar, únicamente el hilillo que a ella nos unía, y que nos recuerda todo el bien perdido!

Para los nenes de nuestro relato, en aquél momento era toda la ilusión el frágil globito de fino caucho, lleno de aire caliente, que le hacía flotar en alto, sobre las rubias cabecitas rizadas, y fué encarnación de la crueldad, la mano zafia del mozállon que segó el hilo solo por el placer de hacer mal.

No obstante, como la vida tiene compensaciones, para borrar la amargura del ánimo de los nenes, les regalamos otros juguetes más caros, más lindos, pero aunque la tristeza inicial quedó atenuada, aun suspiraban los dos con pena.

—¡Eran tan lindos los globitos, tan coloraditos, tan altos!

Y es que nada hay para nosotros, niños y mayores, tan seductor, como aquello que nos veíamos y que sabemos jamás habrá de volver.

MUNECA

Madrid, 1933.

lla el rey había orado, se negaron al juramento de la supremacía espiritual del rey sobre el Papa, y su convento fué suprimido. Algunos de sus religiosos fueron tratados con tanta dureza que murieron pronto en la cárcel; otros fueron enviados a los conventos de Escocia y Francia. A la dispersión de los franciscanos de Greenwich, siguió la de los cartujos, que eran notables por la estricta y santa observancia de su regla, y todos los religiosos de la Cartuja de Londres fueron encerrados en la Torre y condenados a muerte por la misma causa.

El rey no se detuvo en su camino y con violencias y presión sobre el

Parlamento completó su obra destructora acabando con el monasticismo en Inglaterra, el cual no debía florecer hasta tres siglos más tarde. Habían pasado mil años desde el día que se inauguró el primer convento inglés y cuatrocientos años desde la llegada de los cartujos que habían comunicado nueva vida a las comunidades religiosas. En tres años de violencias, opresión, derramamiento de sangre y robo, Enrique y Cromwell, su genio diabólico, lo destruyeron todo.

La mayor parte de las propiedades religiosas fueron disipadas en placeres y pecados, y con ellas el rey compró la influencia de los nobles en favor de su política.

La grandeza de muchas familias se fundan sobre las ruinas de los monasterios. Otras, enriquecidas repentinamente, sufrieron más pronto o más tarde el castigo de su sacrilegio.

El peor efecto de la disolución de los conventos, de la dispersión, martirio y ejecución de las personas consagradas a la vida religiosa fué que los ingleses de ese tiempo se convirtieron en seres vulgarísimos en todos aspectos. El precedente estaba sentado, y desde aquél momento todo era lícito contra la Iglesia y las casas religiosas. La antigua reverencia por las personas y las cosas consagradas a Dios fué aniquilada. La causa de la instrucción sufrió incalculablemente. Los pobres, a quienes los conventos socorrian, se quedaron sin protección, y por primera vez se tuvo que dar una Ley de Pobres, que fué necesaria como efecto de la supresión de los conventos. Anteriormente la Iglesia había tomado el peso de sostener a los necesitados y de asistir a los enfermos, como un deber de la caridad cristiana. Destruído el poder de la Iglesia el Estado tuvo que gravarse con la responsabilidad de la miseria pública.

La destrucción de imágenes y reliquias durante el saqueo de los conventos fué seguido del incendio de muchas obras de arte, y por orden personal del rey fué destruido el gran templo de Santo Tomás de Canterbury y el santuario de la Virgen de Walsingham, el más popular de Inglaterra en aquellos días, respetando únicamente la capilla de San Eduardo, de Westminster, porque había sido rey.

La destrucción fué tan completa que todo hombre religioso o simplemente amante de la historia debe condenar energicamente.

Estas palabras de un historiador protestante parecen escritas pensando en las persecuciones actuales. Otro día reproduciremos lo que dice de la beneficencia del Estado, que sustituyó a la caridad de la Iglesia, en Inglaterra. La leprosería de los jesuitas de Fontilles tiene, en el Dr. Day, ministro protestante, un apologista más.

MARCIAL ROSELL

Nueva York.

Sangre en Cataluña

Cataluña no es eso. No puede ser eso. No será nunca eso. Las calles de Barcelona, las de Lérida y las de otras provincias de esta tierra activa, trabajadora, inquieta, profundamente mediterránea, abierta a los latidos del mundo civilizado por las anchas vías del mar, se han visto manchadas de sangre. ¿Revolución anarco-sindicalista? ¿Impulso sordo, ayuda metálica de derechas? No vamos ahora a dilucidar este punto. Puede afirmarse que este ha sido un movimiento suicida, caótico inhumano. No ha sido la masa obrera, esencialmente obrera, la que ha salido a la calle, con bombas, con pistolas a granel, con armas sanguiarias, con espíritu locamente destructor. ¿Destruir para qué? Sobre los cadáveres que llevan de luto la vida ciudadana, un luto a ciegas, no puede levantarse nada. La condena es unánime. La misma Confederación del Trabajo confiesa no haber dirigido esa locura.

Sangre en Cataluña. En buena parte, sangre inocente. Se ha sembrado el trastorno, la confusión, el pánico. Pero después de la revuelta una actitud serena busca, como siempre, los cauces de una normalidad inquieta, laboriosa, constructiva.

Esta impresión nuestra, que refleja el sentir del pueblo catalán, queremos que llegue a las otras tierras de España, también perturbadas por ese movimiento malsano, en el que no ve nadie una alta y digna finalidad. ¿Dónde iríamos a parar con semejantes procedimientos?

El Estatuto

Cataluña ha conseguido, en abrazo cordial su autonomía. Ha recobrado buena parte de las libertades que un día lejano disfrutaba ya. Tiene su Parlamento. Y en ese organismo se han revelado verdaderos valores. Hombres jóvenes; luchadores. Hombres de arrestos, al lado del "Avi", ese viejecito venerable, figura símbolo en la conquista de esas libertades. Maciá ha sido el soplo; ha sido el alma. Su figura simpática tiene a los ojos de esta tierra catalana todas las características y todos los atributos de un misticismo de buena ley. Se jugó la vida, fué al sacrificio. Pasó largos años de destierro, y triunfó. ¿Sufró o ha sufrido equivocaciones? No será por medios reprobables. Todos reconocen en él una extrema buena fé.

Y una afirmación clara, terminante puede hacerse a los cuatro vientos; aquí no hay separatistas. Vamos a decir que casi no los ha habido nunca. Había un deseo unánime de comprensión, de cordialidad. Eramos separatistas de unos gobiernos que no sólo no nos comprendían, sino que se ponían de espaldas a nuestras aspiraciones.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. Compañía de Seguros reunidos. CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETA EFECTIVAS. COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO. AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS. 45 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la Vida.— Seguros contra incendios. Seguros de Valores.— Seguros contra Accidentes. SUBDIRECTOR EN ZAMORA: DON EMILIO PRIETO

JUNQUERA AGENTE DE NEGOCIOS. CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO. Intervención préstamos y pignoraciones. SANTA CLARA, 32 y 34— ZAMORA. Obreros agrarios en el Partido Provincial Agrario tendreis realizados vuestros justos anhelos afiliados a mismo.

COMPANIA ADRIATICA DE SEGUROS. RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTA. FUNDADA EN TRIESTE EN 1838. VIDA: INCENDIOS: TRANSPORTES. Capital social suscrito... Pesetas 60.300.000'00. Capital social desembolsado... 24.120.000'00. Total de reservas mundiales al 31 de diciembre de 1931... 438.289.523'32. Reservas del negocio de la compañía en España, totalmente situadas en el país... 16534.124'95. Pagos hechos a los asegurados por siniestros, desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de diciembre 1931... 3.294.545.138'83. Pagos hechos a los asegurados en España, hasta el 31 de diciembre de 1931... 12.408.497'8. Dirección para España: Madrid, Avenida de Pi y Margall, núm. 17. Delegación en Barcelona, Via Layetana, núm. 47. (Ambas domiciliadas en edificios propiedad de la Compañía) Agente General en Zamora y su provincia: D. MANUEL GAGO BLANCO, calle de San Andrés núm. 23. Agencias en todas las Capitales y principales poblaciones de España (Autorizado por la Inspección General de Provisión)

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO. CASA CENTRAL MADRID. CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS. OPERACIONES. CUENTAS CORRIENTES - DEPÓSITOS A PLAZO FIJO - GIROS - TRANSFERENCIAS - NEGOCIACIÓN DE LETRAS - PAGO DE CUPONES - PRÉSTAMOS A LABRADORES CON GARANTÍA PERSONAL Y PRENDARIA DE TRIGO - OPERACIONES DE BOLSA - CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS, ETC., ETC. CAJA DE AHORROS. Imposiciones hasta 10.000 pesetas - Interés 4%. OFICINAS EN ZAMORA. Calle de San Andrés, núm. 22. Teléfono, núm. 199. SUCURSALES EN LA PROVINCIA. Alcañices, Benavente, Bermillo de Sayago, Feroselle, Fuentesalco, Puebla de Sanabria, Toro, Villalpando, Zamora.

Lea usted "Ideal Agrario". PEREZ & MONTANÉS EN C. RAMBLA SANTA MONICA, 16 - APARTADO, 949 - BARCELONA. Maquinaria y accesorios para molinos. Limpias - Cernedores - Triarbetes - Deschinadoras. Piedras artificiales "MAYOL" para piensos. Piedras Francesas - Piedras Catalanas. Instalación y reforma de Fábricas de Harinas.

PASADO, PRESENTE Y FUTURO LA ARAÑA

La República tiene la obligación de conservar esa confianza con que la trajo el pueblo. Todo el pueblo, el de allá y el de aquí. Catalanes dentro de España. Republicanos: Esto es la posición, que hay que conservar por encima de todo y a costa de todo.

El mismo Maciá es de convicción profundamente federal. Le conocemos de cerca, muy de cerca. Se encontró caudillo separatista por las circunstancias, por los anhelos del pueblo. Es un hombre indiscutiblemente honrado. Y ponemos en la palabra el máximo contenido y la máxima significación.

Las próximas elecciones

Claro que nos referimos a las municipales. Aquí, como en el resto de España se espera con la mayor ansiedad esa prueba popular. Las urnas tienen la palabra. La palabra serena del ciudadano que va a emitir su sufragio sin coacciones. Si unas elecciones municipales trajeron la República, sin el voto de la mujer, es necesario, es preciso que otras elecciones municipales la consoliden precisamente con el voto de la mujer.

Esa es la novedad que se presenta. ¿Habrá sorpresas? ¿Es prematuro todavía dar a la mujer con esa arma poderosa y democrática de ciudadanía? No discutamos eso, ahora.

La verdadera revolución hay que operarla manifestando en los comicios esa voluntad soberana. Sob-

rana de una soberanía que debiera estar siempre por encima de todo. Ante ella, los Gobiernos y los políticos más altos han de rendirse. Fútiles de las ideas.

No son el camino las bombas frías, criminales. Eso no es democracia. Eso es destrucción sistemática, sin una base razonable para levantar nada que sea colectivo, que tenga el prestigio y la fortaleza de un sentimiento popular.

Que se haga una labor solidamente republicana desde arriba. Y que se castiguen las intemperancias suicidas, las locuras de todos. Hemos dicho de todos. No debe sustraerse a esa justicia ni blancos ni negros, ni derechas extremas ni extremas izquierdas. Esta es la voluntad de España. Con esas garantías, de abajo vendrá la recompensa, que celebraremos todos, en un abrazo cordial. Un abrazo que será norma de fraternidad entre las diferentes regiones españolas.

He aquí nuestras primeras impresiones de Cataluña. Que sean como un mensaje de armonía de penetración de fraternidad.

FERMIN PALAU CASELLAS Lérica 1933.

ADVERTENCIA A NUESTRAS SUSCRIPTORES

Se ruega pasen aviso a esta Administración de las faltas que observaren en el servicio, para corregirlas inmediatamente.

Era una rapazuela desgredada que cuidaba las vacas en su pueblo, y jugaba a la toña con los chicos, y llevaba los cerdos al porquero, y daba de comer a las gallinas, y daba de comer a los conejos.

En esta vida, plácida y serena, ella poquito a poco fue creciendo.

Cuando contaba ya diez y ocho Añores estaba harta de vacas y de puercos, y escuchando, de un guapo señorito, las más finas lisonjas y requiebros, quiso ver mundo, y efectivamente al punto a la ciudad se vino luego.

El mundo ya lo ha visto en sus detalles, y en raudos torbellinos, va cayendo, con fruición infinita e insospechada, en los brazos de jóvenes y viejos.

La copa del placer es un tesoro donde ella liba con delirio ciego, y embriagada no sabe ya lo que hace, pues, dando tumbos, rueda por el suelo. ¿Y el porvenir? ¡Muy triste! Cual la noche que envuelta en sombras nos produce miedo, acrecentado por el absoluto y aterrador, fatídico silencio.

El hambre, el frío, la vejez temprana, perdida la salud, la espera el lecho en el Asilo triste, y la chiquilla recordará, como si fuera un sueño, la santa paz de la bendita aldea, las vacas, las gallinas y los cerdos, maldiciendo, por siempre, al señorito que la perdió metiéndola en el mundo.

ENRIQUE JUNQUERA

¿Qué razón hay para que un ser diminuto como la araña, las de este país no son grandes, altere los nervios de gente que siente por ella el temor invencible? Sin duda su forma, tan extravagante, su deslizamiento suave en remos tan largos y la facilidad con que el hilo de seda les permite alcanzar sitios de los más inverosímiles, pone en tensión la sensibilidad refinada de ciertas personas, que aumenta si el cuerpo y las patas son peludas, circunstancia que en ellas produce pánico horrible. Todas esas cualidades se suman para que se sufra a la vista de este ser, sensación de sagra jable.

Sin embargo, ese extraño inventado destruye insectos a miles, sirviéndose de la astucia con aquellos que no puede alcanzar.

Para cazarlos, tiende sus redes en sitios estratégicos; donde logra que los que pasan volando se enreden y rápida se lanza a ellos clavando el "quelicero", su arma ofensiva que segrega veneno, produciéndoles la muerte.

Ese veneno no tiene fuerza para intoxicar animales mayores y ni aún la tarántula, de la que se cuentan historias terribles, hace al hombre nada porque no puede.

Si alguna vez a través de los rayos oblicuos del crepúsculo observaste el campo, verás como su total superficie aparece cruzada de innumerables tejidos sedosos, mu-

chos de ellos de construcción admirable y tendidos en los sitios por donde los insectos cruzan incautos, cayendo en las redes.

Los arañas limpian, pues, los terrenos de muchos animalejos que son perjudiciales y si bien son guerreros pequeños, es grande la mantanza, para chupar la sangre de las víctimas que hace.

Sino fuera por ese régimen zoofago, esto es, carnívoro, que su vida exige, sería todavía animal más útil, pues el hilo sedoso que dá puede tejerse dando bonitos y apreciados paños de tela de araña tan duraderos como los de seda más fuertes. La araña es digna de ser defendida aunque no sea más que por ser agente sanitario del campo y de la urbe.

DANIEL NAGORE Ingeniero Agrónomo

Para los del socios Partido P Agrario

Se pone en conocimiento de todos los señores afiliados al Partido Provincial Agrario, que en las Oficinas de esta Agrupación, se hallan a disposición de los señores socios los carnets de filiación que pueden pasar a recoger durante las horas de oficina, cuando lo estimen conveniente.

Agricultores...

Cada día se van acentuando más los problemas que afectan a la Agricultura y como consecuencia se deja sentir cada vez más imperiosamente la necesidad de organizarse y disponer de un periódico propio para garantizar y defender nuestros intereses.

IDEAL AGRARIO. Portavoz de tus aflicciones y defensor constante de tus necesidades, se permite recomendarle, que si no estás organizado procures cuanto antes solicitar tu admisión en el Partido Provincial Agrario; entidad ya conocida en toda la provincia porque en su credo encarnan precisamente los que constituyen tus ideales, ideales de orden, de propiedad, de religión y de familia son los que conjuntamente se defienden con tenacidad en el Partido Provincial Agrario.

IDEAL AGRARIO. Organó del Partido Provincial Agrario, además, se atreve a rogarte que propagues su lectura entre los amigos tuyos que no lo conozcan y si verdaderamente te hallas identificado con nuestro sentir, a medida de tus fuerzas, labrador, abona durante uno, dos o tres meses, la suscripción a este diario, en favor de algún amigo que no lo lea. Medita que tu rasgo de generosidad, redundará en tu propio beneficio.

Sección Religiosa

Lea Usted todos los días IDEAL AGRARIO

ENERO 27 VIERNES SANTORAL Santos Juan Crisóstomo, Julián, Dacio, Vicente, Tarsicio y Mauro.

NOTA LITURGICA.—El oficio y misa son de San Juan Crisóstomo con rito doble y color blanco.

CULTOS CATEDRAL.—Misa conventual a las nueve y cuarenta. Rosario a las tres y media.

CONCEPCION.—Culto continuo a las cuatro y media se expondrá S. D. M. A las cinco y media se rezará la estación, rosario y reserva.

SAN VICENTE.—Novena en honor de la Sagrada Familia. A las nueve misa con novena. A las seis de la tarde exposición, estación, rosario, novena y sermón que predicará don Lorenzo Villar y reserva.

TRANSITO.—Al anoecer se rezará el rosario.

SAN ESTEBAN.—Por la tarde, a las cinco y media, rosario.

Lea usted

IDEAL AGRARIO

En la Imprenta de IDEAL AGRARIO

Se hallan a la venta los impresos para contratos de trabajo rural entre patronos y obreros.

Igualmente se hallan de venta, no solo en nuestros talleres, sino también en las oficinas del Partido Provincial Agrario y Panera Social, los modelos impresos para la declaración de cosechas y existencias de productos químicos, según está dispuesto por el vigente Estatuto del Vino.

Lea Usted todos los días IDEAL AGRARIO

En Carteras para señora y caballero: LA IDEAL 30 Plaza Mayor, 31

"Aurora" Compañía Anónima de Seguros Domiciliada en Bilbao

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO COMPLETAMENTE DESARROLLADO: 4.500.000 PTAS Seguros de incendios - Seguros de cosechas Seguros de vida

SUB-DIRECTOR EN ZAMORA Y SU PROVINCIA Don Agripino González Queipo AGENTE DE NEGOCIOS

Domicilio: ALFONSO XII, NUMERO 7. - ZAMORA

ANUNCIOS POPULARES

Precios por inserción: Hasta 20 palabras, 25 cts. Cada palabra más, 5 cts Las abreviaturas y cada dos cifras se consideran como una palabra Pago adelantado

En los anuncios enviados por carta se admite el pago en sellos de Correos

VARIOS Anúnciese Lea V. usted aquí IDEAL AGRARIO

TALLERES TIPOGRAFICOS

DE

IDEAL AGRARIO

Santa Clara, núm. 24.-ZAMORA

Teléfono, 310 Apartado 28

Se confeccionan toda clase de trabajos comerciales en uno o varios colores

Pida usted presupuesto

ALMACENES Emilio Prieto

le ofrece en inmejorables condiciones especialidades de temporada

Mantas de Cama

Abrigos de señora

Gabanes -- Pellizas

Botas de Piel Hierro

Zapatos piso Hutchinsón

Vea nuestros surtidos y precios y comprará

ALMACENES

Emilio Prieto

Sagasta, 35.-ZAMORA

COOPERATIVA AGRICOLA

PANERA SOCIAL, S. A. - ZAMORA

Asociación genuinamente agrícola, fundada en 1919 exclusivamente por agricultores de Zamora y su provincia. La labor de esta Sociedad es bien notoria en esta región, demostrando que es la única que, en los momentos difíciles de mercado, sostiene lucha en defensa de los productos de la tierra.

Si a esto se añade el servicio que presta a los asociados proporcionándoles los fertilizantes y útiles para el cultivo, con sus anticipos en especie y efectivo a los campesinos, puede acreditar a C. A. PANERA SOCIAL, que su función es digna de aprecio y cariño que ya de hecho la viene dispensando el campesino AGRICULTOR! En bien tuyo, debes ayudar al fomento de esta asociación

OPERACIONES QUE REALIZA

Admite granos a liquidar: compra y venta de cereales y legumbres; venta de harinas, piensos, primera materia para abonos, superfosfatos, azufre, nitrato y demás anexos a la Agricultura.

LABRADORES! Dirigid vuestras consultas a esta Sociedad.

AVE NIDA I E LA FERIA, NUMS. 14 al 20 - ZAMORA

SUSCRIPCIONES: España: 2'00 al mes.-Extranjero: doble tarifa.-Descuento a los corresponsales

SIGUIENDO LA CHARLA

Hecho mi sencillo relato de ayer, entregué la pluma a mi amigo para que lo hiciera él hoy, respecto a tal pregunta, en los términos que él la había concebido, pero rehusó hacerlo, prometiéndome dictar lo que pensaba y había hablado con otros compañeros sobre el particular y con esta condición empezamos la charla con la siguiente pregunta:

¿Que hacemos los labradores respecto a organización?

Hombre pon ahí como a ti te parece, que los labradores estamos con idea de asociarnos, y nos asociaremos como están todos los demás gremios sociales, porque si no lo hacemos, demostramos que somos más listos que todos los demás, o unos mendrugos, que no se nos alcanza los beneficios que nos había de reportar la organización, como dijo el señor Mariano por cada duro de cuota que economizamos, nos sacan por otro lado cincuenta, porque nada más que nos fijáramos en que desde que los demás gremios están asociados lo que les han elevado el sueldo, y a nosotros por no estar, nos elevan la contribución y eso que llaman presupuesto de utilidades, porque como es natural para darle a unos tienen que sacárselo a otros, que el gobierno de su bolsillo no dá nada.

¿Y con la organización lo conseguiríamos?

Si, porque pondríamos representantes genuinos nuestros en todos los organismos donde hubiera que dictar leyes que a nosotros nos afectaren, para saberlas dar y después hacerlas cumplir, no como hasta ahora, que las han dado al tun-tun y después se cumplen, según les convenga al din-dan de los que están al pié de ellas.

¿Y quién crees tu que pueden ser nuestros representantes?

Unicamente labradores.

Hombre ¿los labradores sabrán poco hablar?

Los labradores no sabrán decir las cosas tan bien como esos charlatanes, pero saben mejor las consecuencias del resultado de ellas, cuando se eleven los presupuestos, para mejorar a quien ya está mucho mejor que nosotros, se opondrá a ello, y les dirá con mucha energía, lo que le dijo Prieto a los ferroviarios, eso no puede ser, mientras haya otros que se arreglen con menos, no se le puede sacar a esos para daros más a vosotros que ya estais demasiado retribuidos, porque ahora, con esta moda de los quinquenios, nos están a nosotros desquiqueniando, y como nosotros no los desquiqueniámos, seguirán todos desquiqueniándose, y nos terminarán por desquiqueniar a todos, algo se le enredó la lengua a mi compañero, pero así lo dijo, y siguió el relato, en cambio a nosotros ya ves lo que pasa con el trigo, de lo de la tasa, no se cumple más que sacar la guía para que pague el real cada saco que vendes, y por no tener quien nos defienda, cuatro pesetas que nos chupa el fabricante ibuena cuota estamos pagando!

Y al llegar aquí mi compañero se descompuso, y empezó a echar leña de nuestros diputados, de los pazuatos que éramos, de la primada que harían los socialistas de los pueblos si se unían a los de la capital, porque aquellos andan a lo suyo que es contrario a lo de ellos porque estos tienen que vivir del campo, y a aquellos es lo que menos les preocupa, y si le preocupa algo siempre ha de ser lo contrario que a estos les convenga; de lo necios y dañinos que demostrarían ser los labradores que no fueran con los suyos, por ir con otros, sean blancos, verdes o encarnados, porque todos son iguales para lo que a nosotros nos interesa, y ellos se ponen el vestido que a nosotros más nos convenga para atraernos, pero que no lo usa otro tiempo que el que están entre nosotros, el que haga caso de estos cómicos de la política, o demuestre seguir siendo un tonto, o un mal intencionado, que se arrima al que tiene el látigo para usarlo contra sus compañeros que debía mirar como hermanos;

los que así obren, no merecen más que el desprecio de todos los de su clase, y que sean juzgados, como anzuelos que se han prestado a los alimañas para cazar incautos.

Y siguió narrándome punto por punto, los abusos que con nosotros estaban cometiendo, y los anatematizaba con palabras de tal calibre, que acompañadas del "vervarajo" que se le formó en la boca por la energía con que las exalaba, me infundió pavor y me negué a transcribirlas, primero, porque aunque estuvieran cargadas de razón, fuese ahora destiempo decirlas, y segundo, por habernos extendido tanto en la contestación de la pregunta objeto de estos artículos, que temimos nos fuera a ocurrir lo que a aquel estudiante que al examinarse le suspendieron por exceso de contestación, pero para mi después de haber escuchado a mi omigo es un mito, eso de que los labradores no sabrán defende se.

Así, que a no perder un momento sin hacer todos los pueblos la agrupación, que con pocos que haya como este amigo mio, ya tenemos representantes capaces de enfrentarse con todos los jabales que merodeen por esta comarca, y acometerles, si es preciso en sus madrigueras, y creo que como éste hay muchos en el campo agrario.

JUAN DEL CAMPO

DR. F. VELASCO

De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, de Madrid

MEDICINA GENERAL
Piel - Sífilis - Venéreo

RAYOS X - RAYOS ULTRAVIOLETA
DIATERMIA - CORRIENTES

CLINICA: Ronda Santa Clara, 6 - Tel. 202
CONSULTA de 10 a 12 y de 4 a 6
DOMICILIO: Pl. Diego Deza, 8 - Tel. 190
- ZAMORA -

Información regional

VALLADOLID

El tiempo

Continúa el tiempo seco e incllemente de días anteriores, habiendo amanecido esta mañana parte del lago del Campo grande helado.

A las siete de la tarde marcan los termómetros de la Acera tres grados bajo cero.

Conferencia

Ante numeroso y distinguido auditorio—en su mayoría estudiantes de ambos sexos—a la hora de enviar estas notas, está pronunciando en el salón de actos de la Casa Social Católica, la tercera conferencia del ciclo que con éxito y acierto viene explicando para la Asociación de Estudiantes Católicos de Medina, el joven y eminente catedrático de esta Facultad, e ilustre hijo de la vecina ciudad de Toro, don Vicente González Calvo, disertando sobre el tema "Elementos generales del diagnóstico de la tuberculosis. Estudio crítico de cada proceder".

El festival de la Prensa

Segue sin descanso sus trabajos la Comisión organizadora del festival a beneficio del Motepio de la Asociación de la Prensa local, viéndose aquellos coronados por éxito. Aparte de otros muchos ofrecimientos, ya tiene en su poder, para

Colegio-Residencia de San Lucas Evangelista

DIRECTOR:
DON CANDIDO HERRERO MADERAL - Maestro Nacional

El más antiguo, más acreditado y más económico de la provincia

Preparación especial para ingreso en el Instituto Nacional.

Se admiten internos, medio-pensionistas, vigilados y externos.

Para detalles al señor Director.

Santo Domingo, núm. 1 Zamora

que figuren en la clásica tómbola que en dicha fiesta se establece un receptor radio marca "Pilot Super", cuatro "Arco Iris" para corriente alterna, regalo de los Almacenes Guillén, y una estupenda y útil cama, dorada, de marca y precio, que dona la Casa señora Viuda de Hortelano.

Otra conferencia

Organizada por la Federación local de Sindicatos Católicos de Obreros, el próximo domingo a las once y media de la mañana, la dará en el Teatro-Cine Hispania, el infatigable y entusiasta propagandista de la sindicación católica, don Crescencio Puentes, quien desarrollará el tema, "De hombre a hombre".

Mercados

Poca ha sido la animación experimentada en el mercado triguero, pero alguna más que la que venia habiendo en estos tiempos pasados. Hoy se realizaron operaciones en el Canal y Arco, a precio de tasa, vendiéndose en ambos lugares unas mil fanegas en cada uno. Los demás granos no han sufrido alteración, rigiendo los mismos precios que días pasados.

PEPE
25 enero 1933.

SANTANDER

Niño muerto por disparo casual
Comunican del lugar de Ajo que el ganadero Nicolás Peña dejó una escopeta sobre una silla en el portalón de su casa. Durante un descuido, el joven Manuel Pacheco quiso examinar el arma, que se le disparó.

Los perdigones alcanzaron al niño Antonio Marcos Cruz, que estaba recogido en casa de Nicolás Peña.

La carga destrozó el cuello al niño, que murió en el acto.

BURGOS

Herido grave

Ayer tarde regresaba a su pueblo de Villangomez en un carro después de haber vendido en la capital una partida de trigo, Etevlino Barrio, de 25 años, labrador, acompañado de un hermano suyo. Entre los pueblos de Arcos y Villafuertes y sin saber las causas, se disparó una escopeta que llevaban en el carro, alcanzándole el disparo a Etevlino.

En un automóvil se trasladó al herido a la capital, y en la Sala de Socorro, se le apreció una herida por arma de fuego con orificio de entrada y salida en el tercio inferior del brazo derecho, de unos seis centímetros de extensión en sus orificios de pronóstico grave.

Después de asistido fué llevado al Hospital provincial donde se personó el Juzgado de Instrucción para tomar declaración al herido.

La escopeta la llevaban en el carro con el propósito de defenderse por si les atacaban en el camino, cosa que ocurrió no hace mucho a unos parientes suyos.

BIBLIOGRAFIA

"Parnaso Guatemalteco", por Humberto Porta Mencos.

La Casa Editorial Maucci acaba de enriquecer su colección de Parnasos con el de Guatemala, ordenado por el poeta Porta Mencos, y avalorado con notas biográficas y bibliográficas.

Para escoger las composiciones que contiene, dice el recopilador en el prefacio, no se ha atendido a su

gusto personal solamente, sino que se ha guiado por los dictados de la crítica, ya definitiva en muchos casos, y en el resto, al gusto tradicional del pueblo, que, al fin y al cabo, es el único pontífice consagrado.

Así ha conseguido reunir en un nutrido tomo lo mas saliente y característico de la poesía de su país, con singular acierto.

El orden cronológico, el más racional en esta clase de obras, es el que ha establecido para formar el tomo, no atendiendo al nacimiento de los poetas, sino al de sus obras, que es lo interesante.

Sesenta y siete poetas contribuyen a esta selección, con sus mejores poesías, muchas de ellas de alto valor literario, que ponen en muy distinguido lugar la poesía de Guatemala.

Poetisas de valía figuran también en la obra. María Josefa Córdoba de Aragón, Dolores Montenegro, Carmen P. de Silva, Adelaida y Amalia Chaves, tienen inspirados versos.

Forma este libro un voluminoso conjunto de 480 páginas, ostenta una artística cubierta, en tricornia, de Gastón Pujol, y se vende en todas las librerías al precio de 4 pesetas.

Hijos de Leocadio Fernández

(Casa fundada en 1852)

Fábrica de azúcar y tejidos de yute :: Compra-venta de cereales al por mayor :: Gran Café Continental :: Telegramas y telefonemas: HIJOSCA DIO MEDINA DEL CAMPO

Asociación de la Prensa Diaria

CONVOCATORIA

De conformidad con el acuerdo tomado por la Junta directiva en su sesión de ayer, por la presente se convoca a todos los socios a la Junta general que se celebrará en el domicilio social de esta Asociación a las siete y media de la noche, mañana, viernes, 27 de los corrientes.

A causa de la premura de tiempo para citar no es posible convocar particularmente, por lo que se ruega a todos se den por enterados por la presente convocatoria. Zamora, a 26 de enero de 1933. P. A. de la J. D., el secretario, Carmelo de Dios.

VINO: VINO: VINO

Lo más fino: Lo mejor, de exquisito paladar, se vende en la bodega, Travesía de San Gil a 12 pesetas los 16 ::::: litros ::::: Para encargos en la panadería LA CONSTANCIA Probado y lo recordaráis ::::: siempre ::::: Horas de despacho: de 3 a 6 tarde

Detenido por tenencia de armas

La Guardia civil del puesto de Villalpando ha detenido a Vicente Luis Sánchez por tenencia ilícita de armas.

Instruido el correspondiente atestado ha sido puesto, en unión del detenido, a disposición del señor Juez de Instrucción de aquella villa.

Le roba un reloj

Feliciana Sánchez ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia que de su mesilla de noche le había desaparecido un reloj de pulsera.

Añadió que sospecha haya sido el autor un tal José; que es la única persona que ha entrado en su habitación. José trabaja en las obras que se están realizando en el Puente de la Estrella.

Entérese V. por

Ideal Agrario

Información general

Del Gobierno civil

Al recibir el gobernador señor Montañez Santaella a los informadores de la prensa, nos manifestó que le habían cumplimentado durante la mañana las directivas de la Cámara de Comercio y la de Propiedad Urbana, el señor director del Banco Español de Crédito y el señor coronel del Regimien número 35.

Mientras nos hallábamos celebrando—nos dijo—la reunión que ha tenido esta mañana la Junta Administrativa del Instituto de Higiene, para la aprobación de los presupuestos y despachar otros asuntos de tramite, he sabido, que estuvo a visitarme el diputado, don José María Cid, lamentando que no me notificasen que se hallaba en el Gobierno, toda vez que e hubiera aprovechado, con mucho gusto, unos instantes para saludarle.

También—continuó diciendo el señor Montañez—anoche se reunió la Junta de protección a la infancia, aprobando los presupuestos y tomando el acuerdo de distribuir las cantidades ingresadas, durante el año 1932, de la forma siguiente: Cocina Económica, 2.000 pesetas; Junta de Caridad municipal, 2.000; Cantinas Escolares, 1.000; Eventualidades, 309; Gota de Leche, 2.500; Colonias Escolares, 2.500 y Roperio Escolar, 529.

Terminó manifestándonos el señor Gobernador que la tranquilidad era completa en toda la provincia y que ya se habían empezado a recibir actas de constitución de algunas Comisiones Gestoras, en la provincia.

Anuncio

Se arriendan los pastos de primavera del término de Villaralbo. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de este pueblo. La subasta tendrá lugar el 29 de enero a las once de la mañana en la secretaría de este Ayuntamiento. —El presidente, Ramón Moyano.

Advertencia importante

Rogamos a todos nuestros suscriptores de fuera de la provincia que no se hallen al corriente en el pago de sus cuotas, lo verifiquen antes del día 30 del actual para poder seguir sirviéndoles el periódico en la forma acostumbrada. El importe pueden enviarnos por giro postal (advertiéndonos el nombre del remitente) y en el último caso en sellos de correo

Advertimos también a todos aquellos de fuera de la capital que nos piden suscripciones, que a la petición deben de acompañar por lo menos el importe del trimestre en curso o diferencia que corresponda a su pago adelantado

Movimiento de población

Nacimientos
Juventino Pérez Coco.

Defunciones
Feliciana Alonso Alonso, de 66 años.

Miguel Moyano Salvador, de 66 años.

Se vende palomina

Daran razón
Avenida de la República

:::: VILLA AMELIA :::: f-cto Castro.

Servicio Meteorológico Español

Observaciones a 18 horas de ayer: Presión atmosférica reducida a 0 grados 703'4 milímetros.

Temperatura máxima 0'2 grados a la sombra.

Temperatura del aire a la sombra 2'4 grados bajo cero

Tensión del vapor 2'10.

Humedad relativa 100 por ciento

Dirección del viento, Nordste.

Fuerza 3.-Flojo.

Cantidad de lluvia desde la última observación: 00.

Cielo, despejado.

A 8 HORAS DE HOY

Presión atmosférica reducida a 0 grados 703'4 milímetros.

Temperatura mínima: 8'4 grados bajo cero.

Temperatura del aire a la sombra 7 grados bajo cero.

Tensión del vapor 2'61.

Humedad relativa 94 por ciento

Dirección del viento: Norte.

Fuerza 2 Flojito.

Cantidad de lluvia desde la última observación: 00 litros por metro cuadrado.

Cielo: cubierto.

HUEVOS para INCUMBAR

Raza Blanca, Legohrn seleccionada.

SEVENDEN

Granja Avícola "El Carmen"

San Andrés, 42; teléfono, 153

ZAMORA

JOYERIA - RELOJERIA - OPTICA de la

Viuda de Ciriaco del Río

La primera y mejor sutida casa en Zamora en Grafonolas Viva-Tonal, discos REGAL, objetos de óptica, alhajas, relojes de las mejores marcas, etc., etc

Especialidad para servir recetas de los señores oculistas, Garantía absoluta en composuras de relojes.

Visitenos V. y será nuestro cliente. Sta. Clara. 27 (Junto al Estanco) Zamora

Sucesos locales

ACCIDENTE DE TRABAJO

En la Casa de Socorro ha sido curado Joaquín Pérez de 54 años de edad. Presentaba una herida contusa en los dedos anular y meñique de la mano derecha con desprendimiento de la uña de éste, de pronóstico reservado.

Según manifestó el herido las lesiones se las ocasionó con un engrane del molino donde trabajaba. SE CORTA CON UNA NAVAJA

También ha sido asistido en el mismo establecimiento benéfico Manuel Gómez de una herida incisor-cortante en el dedo medio de la mano izquierda.

Se la causó con una navaja de de afeitar.

Notas de Sociedad

VISITAS

Hemos tenido el gusto de saludar hoy en nuestra redacción al culto abogado de Toro, querido amigo nuestro don, Marcos Izquierzo

—Después de haber cumplido sus deberes para con la Patria, también hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el joven tipógrafo Francisco Nuñez.

Se ofrecen

dos chicos como oficiales de Veterinario, uno de 21 años y otro de 17 los dos con conocimientos suficientes en el arte de herrar. Para informes en Benegiles Per-

CAFE RESTAURANT "PARIS"

Servicio especial para Bodas y Banquetes con salones independientes desde Ocho pesetas cubierto, facilitando magnífica Radio-Gramola ZENIHT para baile, estando incluida en este precio.

A partir de este anuncio se organizarán los lunes y viernes grandes Tés democráticos al precio de 1,25 tarjeta de Caballero con derecho a consumición,